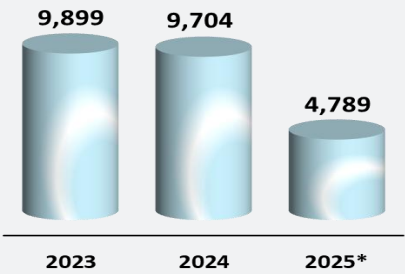


CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.- Denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar (2023 - 2025*)

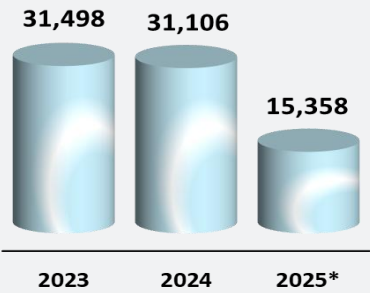


Fuente: Policía Nacional del Perú – PNP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.

La Policía Nacional del Perú (PNP), a través del Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL), informa que en el departamento se registraron 9,899 denuncias por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar durante el año 2023. En el año 2024, la cifra fue de 9,704 denuncias, y en lo que va del presente año se han reportado 4,789 casos.

Asimismo, la PNP reporta que las denuncias recibidas según tipo (delitos, faltas, casos relacionados con niños y adolescentes, violencia familiar, entre otros) ascendieron a 31,498 en el año 2023. Para el año 2024 se registraron 31,106 denuncias, y en el transcurso del presente año se han contabilizado 15,358.

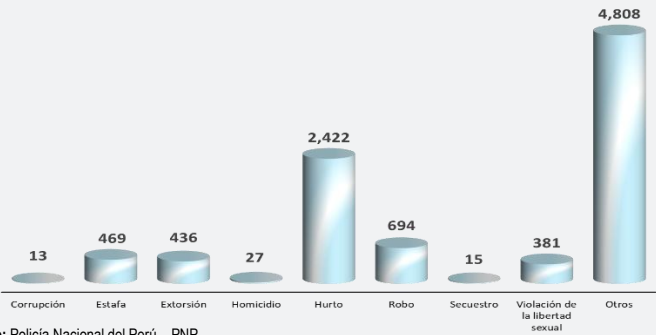
2.- Denuncias ante la PNP por tipo (2023 - 2025*)



Fuente: Policía Nacional del Perú – PNP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.

Por otro lado, en lo que va del presente año, la Policía Nacional del Perú (PNP) ha registrado un total de 9,265 denuncias según modalidad delictiva, que incluyen casos de corrupción, estafa, extorsión, homicidio, hurto, robo, secuestro, violación de la libertad sexual, entre otros.

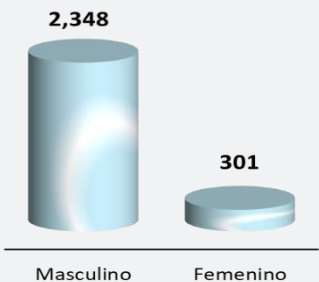
3.- Denuncias ante la PNP por modalidad (2025*)



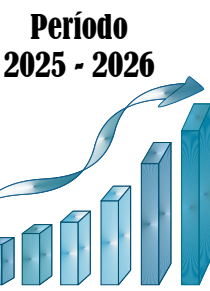
Fuente: Policía Nacional del Perú – PNP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.

En ese sentido, la Policía Nacional del Perú informa que el número total de efectivos policiales en comisarías básicas y especializadas del departamento asciende a 2,649. De ellos, 2,348 son varones y 301 mujeres.

4.- Personal policial en comisarías básicas y especializadas (2023-2025*)



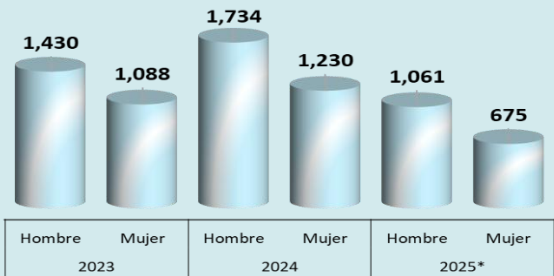
Fuente: Policía Nacional del Perú – PNP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.



CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

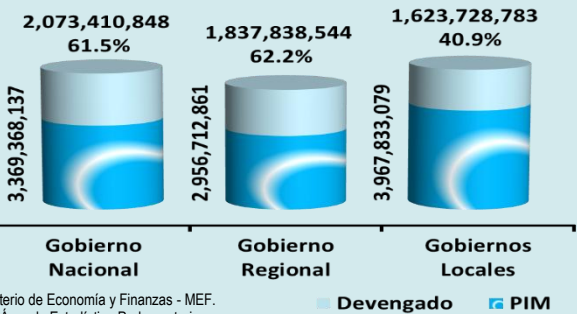
El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través del Registro Nacional de Personas con Discapacidad, reporta que en el departamento se inscribieron 2,518 personas en el año 2023. En 2024, la cifra fue de 2,964 registros, y en lo que va del presente año se han registrado 1,736 personas, entre varones y mujeres.

5.- Personas en el registro nacional de personas con discapacidad por sexo (2023-2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.

6.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).

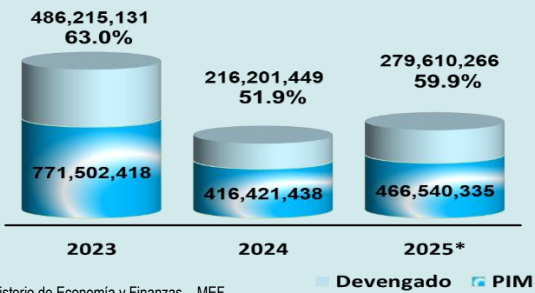


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
Nota: Avance acumulado al 31 de agosto de 2025.

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal en el departamento varía según el nivel de gobierno. El gobierno nacional alcanzó una ejecución de 61.5%, el gobierno regional llegó al 62.2%, mientras que los gobiernos locales registraron un 40.9%. Estos porcentajes reflejan el grado de avance en la utilización del presupuesto asignado en los diferentes niveles de gobierno del departamento.

La asignación presupuestal y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al gobierno regional del departamento refleja los niveles de ejecución presupuestal, para el 2023, ejecutó el 63.0% del presupuesto asignado; en 2024, la ejecución alcanzó el 51.9%; y en lo que va del presente año, ha ejecutado el 59.9%.

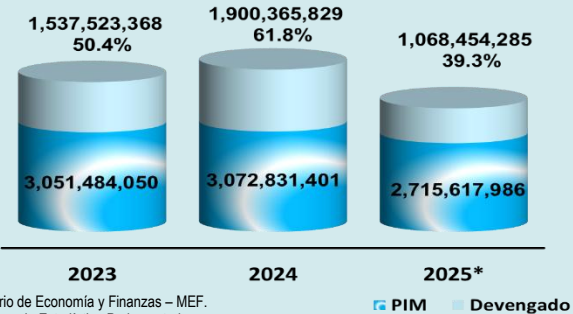
7.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de agosto de 2025.

La asignación y ejecución del presupuesto proveniente del canon, sobrecanon, regalías, renta y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los gobiernos locales han registrado los siguientes niveles de ejecución: en 2023, se ejecutó el 50.4% del presupuesto; en 2024, el 61.8%; y en lo que va de 2025, se ha alcanzado un 39.3%.

8.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de agosto de 2025.